

dan discordes los historiadores del suceso, ha sido tema en que se ha ejercitado con complacencia la fantasía de los ingenios toledanos. Esta historia del casamiento de la infanta Teresa, que aportó á la general de España la crónica del obispo don Pelayo, ha sido un poco de ligero relegada á la region de las consejas. El abismo que separa la civilizacion musulmana de la cristiana no era en aquella edad bárbara tan profundo; el imperio musulmico de la península ofrecia aparentemente toda clase de superioridades sobre el cristiano: superioridad de fuerza, superioridad de inteligencia. Las causas que han determinado el aislamiento y apresurado la decadencia de los estados musulmanes, entre las que se cuenta el no poder entrar en la gran familia europea por medio de enlaces con sus dinastías soberanas, no se habian todavía revelado. La vieja crónica del rey don Rodrigo le casa con la hija del rey árabe de África; la condesa de Castilla doña Sancha intenta envenenar á su hijo Sancho García, segun los romances juglarescos, para casarse con un moro; una infanta doña Elvira, hija de uno de los reyes Ordoños, cuentan que casó con el rey moro de Valencia; Bermudo II dió su hija á Almanzor, que la hizo su esclava, despues la emancipó y se casó con ella; Alfonso VI se casa con Zayda, hija del rey moro de Sevilla; don Sancho el Fuerte de Navarra quieren que fuera á pedir la mano de la hija del

caudillo almohade vencedor de Alarcos, y los últimos dias del reino granadino ven á doña Isabel de Solís compartiendo aquel trono con el padre de Boabdil. Mucho de esto anda, sin duda, mezclado de ficciones, pero resalta claro el hecho de que se aceptaba la posibilidad de tales alianzas¹. Es preciso desconocer la índole de los tiempos para pensar que la demanda en matrimonio de una infanta, hecha á un rey de Leon del siglo x por un rey ó walí moro, esforzado y poderoso, sería recibida con la mofa que lo fué en la córte de Luis XV la peticion de la mano de la princesa de Conti de parte del emperador de Marruecos. Julian Perez toma á su cargo explicar este suceso del casamiento de doña Teresa. Es de advertir que las historias y romances que lo cuentan difieren sobre el punto á que llegó el moro Abdallah en el uso ó abuso de sus derechos conyugales: unos quieren que la doncella fuese preservada por un ángel, como las vírgenes de las leyendas cristianas que los tiranos entregaban á la lascivia de los libertinos; otros se resignan á que el moro llegara adonde no tuvo más que desear, si bien siendo inmediatamente herido de una

¹ Una ley de Partida prohíbe las nupcias entre contrayentes de diferente culto (partida iv, título II, l. 15); pero es sabido que este código, muy superior á su época, no era conforme á las ideas y costumbres de la sociedad para que se dictaba, y mucho menos á las de los tiempos que le precedieron.

grave dolencia. Hé aquí la version de Julian : el rey Abdallah, con conocimiento del arzobispo, envia al arcediano un morabito y una comision de notables muzárabes, á pedir por esposa la hermana del rey Alonso; el Arzobispo, que no se habia atrevido á oponerse por temor de que Abdallah no hiciese pasar á cuchillo á todos los muzárabes toledanos, previno secretamente al arcediano hiciese de modo que no se concertara tal matrimonio, pero este no pudo evitarlo. La infanta vino á Toledo, y el Arzobispo salió á recibirla vestido de pontifical y con gran comitiva; Abdallah se habia adelantado á su encuentro dos leguas. El Arzobispo la consoló y exhortó á que no condescendiese con el moro, sino que consagrarse á Dios su virginidad; respondióle la doncella ser ésa tambien su voluntad. Llegado el dia de la boda, Abdallah, despreciando súplicas y lágrimas de la Infanta, dió satisfaccion á sus deseos; herido al punto por un ángel, llama al Arzobispo y manda que la violada vírgen vuelva á Leon colmada de espléndidos regalos y escoltada de lucido acompañamiento. Esmaltan esta relacion pormenores de lugares y fechas que debian encantar á los curiosos toledanos.

Impregnados estos cronicones de cuanto preocupaba y conmovia los ánimos en su época, secunda su autor en este de Julian Perez una de las obras en que se mostró más perseverante nuestra política,

cual fué la conservacion de la nacionalidad irlandesa. Enrique VIII no pudo hacer que aceptáran estos isleños las novedades religiosas que habia hecho triunfar en Inglaterra, quizá ménos por apego á sus antiguas creencias que por serles presentadas por sus enemigos los ingleses. Isabel aplicó su voluntad de hierro á convertir la Irlanda á la reforma, y los irlandeses fueron desde entonces los moriscos de la Gran Bretaña. España, enemiga de Inglaterra, debia fomentar y proteger sus insurrecciones, como Isabel fomentaba y protegía las de Flándes. Los naturales de Irlanda, excluidos de toda participacion en la vida pública de su país, entraban al servicio de España; su clero tuvo colegios para educarse en Valladolid y Salamanca: nuestro gobierno seguía una política muy semejante á la que actualmente sigue Francia respecto de Polonia. Á favorecer la formidable sublevacion que á instigacion de España estalló allí en 1595 fueron dos expediciones españolas, que no lograron hacerla triunfar. Román de la Higuera quiso hacer nuestro hermano aquel pueblo mártir, que tan vivas simpatías excitaba entre todos los católicos, y le prestó origen español, le llevó á Santiago á que le predicara la fe y edificara allí otro templo á la Virgen, como el del Pilar, y á los varones apostólicos para que instituyeran las sedes episcopales. La nacionalidad irlandesa, cuyo sentimiento tan cruelmente trataban sus dominadores de ahogar,

debería en todo caso confundirse con la nuestra, nunca con la inglesa, pues que aquella isla no sería más que un pedazo de tierra española separado por el Océano.

El monopolio de los negocios de caudales y de hacienda, efecto de la incapacidad administrativa de los bárbaros y de los anatemas de la Iglesia contra la usura, dió aquí, como en los demás países de Europa, gran importancia á los judíos. Y como Toledo es la ciudad en cuyo suelo é historia ha dejado más profunda huella esta raza, los cronicones allí fabricados hacen frecuentes referencias á ella. Julian Perez, que es el más judeólogo de todos, la toma desde su venida en tiempo de Nabucodonosor; idea de que los mismos judíos habían sido propaladores, si no inventores, como medio de hacerse tolerar, comprendiendo que un poco de derecho divino se adhiere siempre á lo que es muchas veces secular. Otra idea que con el mismo fin lograron los judíos de nuestra nacion que se aceptara fué la de su irresponsabilidad en la muerte del Redentor; Higuera les presta tan decidido apoyo, que forja nuevos documentos para acreditar que de ningun modo la sangre del Justo podía caer sobre los hebreos españoles, ardientes reprobadores del deicidio antes y despues de cometerse. Á ellos, por las gestiones que hicieron con san Pedro, se debió la venida de Santiago á España; la carta que existe en el

cánon del Nuevo Testamento bajo este nombre de apóstol habria sido para ellos, así como la de san Pablo á los hebreos, que Julian asegura conservaban autógrafa los de Zamora. Españoles fueron la madre y abuelos de los Macabeos; cincuenta y dos, de los setenta intérpretes de la version de la Biblia para Ptolomeo Filadelfo; y gaditana la nave que llevaba á Jonas; varios judíos formaban parte de la embajada que la nacion española envió á Alejandro el Grande. Todo esto hace Higuera para templar la ojeriza popular á la gente judaica; no oculta lo de haber abierto á los conquistadores árabes las puertas de Toledo, imputacion demasiado encarnada en las tradiciones toledanas para poder ser omitida; pero es evidente la tendencia á elevar el judaismo español, creyendo sin duda más conveniente á la dignidad de la religion cristiana sustituir al odio y desprecio el respeto y la consideracion hacia los antiguos representantes en nuestro suelo de una raza, cuya historia se enlaza con la del cristianismo, rama de aquel tronco, y al que, lejos de serle ya temible, su existencia servía de testimonio de la verdad de su palabra.

Julian Perez es todavía más pródigo que Dextro en conceder aureolas de santidad á los amigos del poeta Marcial. El satírico bilbilitano habria vivido y producido sus obras en una sociedad de santos; original idea, que no hacia sonreír en aquella edad, en

que los más sincéramente piadosos no rehuían el trato de los cultivadores de la literatura ligera, que los contaba revestidos del carácter sacerdotal y del hábito monástico, y honrados con la púrpura en las personas de Bembo y Sadoletto; transacción con la influencia pagana, que había penetrado en las artes, en las letras y en las costumbres.

Habrásese observado que estos cronicones no sólo se socorren mutuamente, sino que extienden su amparo á precedentes ficciones. Éste nos enseña que Eutrando vino á morir á Toledo; que Julian Lúcas vivió allí de arcediano de su iglesia en tiempo de Pelayo; que Isidoro Mercator fué obispo setabitano y vivió más de ciento diez y ocho años. Favorece los descubrimientos de la torre Turpiana y del Sacromonte, remontando hasta Tubal el origen de la lengua castellana, apoyándose en el testimonio de Tesifon, llevando más allá de Julio César la antigüedad del nombre de Granata y confirmando á su primer prelado san Cecilio en la denominación de granatense y en la posesión de sepultura en el monte Ilipulitano. Los que crean que el emperador árabe Felipe, que celebró los juegos seculares en que se mataron dos mil gladiadores, era cristiano, sabrán con gusto que así él como el hijo que asoció al imperio perecieron por la fe á manos de Decio, y que su memoria era venerada en España, no por razón de la acostumbrada apoteosis, género de adulación en que al

decir de Dion Casio fué ella la primera á dar la señal, sino como santos mártires. Al mismo honor eleva á Plinio el jóven y á Egilona, aquella viuda de tan buena conformidad que nos pintan las historias. Nombrando santos á Pelayo y al Cid, repara un olvido de la edad media¹; cuida de informarnos de los trajes y costumbres de los muzárabes; y no queriendo que falte á Toledo la gloria de patria de soberanos pontífices, trae á ella rodado al padre de Juan de Gaeta y le casa con una noble muzárabe del linaje ficúlneo, en quien tiene al futuro Gelasio II, que es bautizado por el arzobispo Pascasio. Trogo Pompeyo es español. Los personajes evangélicos siguen viniendo en tropel, cual si todos se hubiesen dado cita en este suelo: con Julian Perez llegan la mujer adúltera, Juan Márcos, Zaqueo, José de Arimatea y el tullido que pedia limosna á la puerta del templo. Apolonio de Tiana, Constantino, Turpin y san Bernardo visitan tambien á España; pero el autor no puede encerrar su desafortado afan de pasear notabilidades de todo género por nuestro suelo en los límites de los tiempos y personajes históricos, y se lanza á los mitológicos para traer á Júpiter á matar gigantes en el Toboso. Coincidencia curiosa: Higuera iba á sacar de su oscuridad esta aldea, haciéndola teatro de hazañas

¹ Y ayuda respecto del segundo á los monjes de Cardeña, que tenian incoado en Roma el proceso de su canonizacion.

mitológicas y encomiando una especialidad suya menos poética, la fabricacion de tinajas, mientras que otro ingenio le aseguraba, por distinto camino, una popularidad mayor que la que en ninguna edad tuvo patria de héroe ni de sabio¹.

La boga que alcanzaban los estudios heráldicos y genealógicos, solaz de la ya ociosa nobleza, arrastró

¹ «204 Ad urbem *Alcem* dictam postea, prius *Ephioniam*, Jupiter, dum Hispaniam peragrat, occidit gigantes, et in iis superbissimum *Ophionem*, quem vivum sepeliri in antro jussit, et super eum cæteros. Dictaque est urbs *Ophionia*, post *Alce*. Fuitque mons superimpositus super *Ophionem*; quia ingenti fragmine montis, ostium illius sepulchri conclusum. Ob id *Virgilius* adfirmat, gigantes in imo fundo cujusdam antri, ubi sepulti, devolvi. Quod ne nostros fugeret in historia, repertum hic adscribi volui. Excisa verò *Alce* est ad introitum gotthorum in Hispaniam.

»205 *Alce* populus, post tempora *Philipporum* *Cæsarum* dictum est oppidum *Tophaceum*, a terra *topho* vel argillosa; ubi a temporibus antiquissimis fiunt omnium optima, capacissimaque dolia.

»206 *Dirutum* creditur sub annum *quadringentesimum vigesimum*, in ingressu gotthorum in Hispaniam, mansitque parvus vicus, dictus etiam *Tophaceus*.» (*JULIANI Adversaria in chron.*)

Alces no estuvo donde hoy el Toboso, sino en las ruinas que todavía se distinguen al O. de Miguel Estéban. Higuera lo sabía porque en el libro II de su *Historia de Toledo* dice: «Es *Alce* al presente la villa de Miguel Estéban, media legua del Toboso, desde la cual á la villa de la ciudad de Lagos hay cabales diez leguas, que hacen las cuarenta millas que hay desde *Cabales* á *Alce* ó Miguel Estéban. Esto se certifica más con que hay allí, cerca de Miguel Estéban, ruinas y una inscripcion romana que lo asegura mucho más.»

tambien hácia ellos á Román de la Higuera. Llevado por su natural á terciar y entremeterse en todo cuanto interesaba ó se investigaba, y comprendiendo el aliciente que prestaría á sus cronicones esto de descubrir y aclarar prosapias, abrió por este lado una mina á los autores de nobiliarios no menos rica que la que habia abierto á los de santorales y de historias particulares de ciudades. Dextro trata de los Palmas, Máximo de los Porceles, Luitprando de los Higueras, Pachecos, Pimenteles y otros, y por último Julian Perez reparte á manos llenas ejecutorias. No quedó hidalgo toledano á quien no otorgára ascendientes más ó menos quiméricos entre los nobles muzárabes, y como la vanidad butibambesca anidaba lo mismo en los cascos del religioso invencionero que en los de sus contemporáneos, nos dejó muy bien informados de la stirpe real de los Románes y del hecho novelesco que dió nombre y armas al linaje de Higuera¹.

Sigue á los *Adversarios* de Julian Perez una noticia de várias ermitas ó santuarios, principalmente

¹ Higuera se dió por tronco de su linaje de Román á Basilio, bastardo del emperador bizantino Romano Lecapetes, á quien hace gallego. Ignoraba que á este Basilio, su cuñado Constantino Porfirogeneta, para incapacitarle de que conspirara contra él, como sus hermanos, le hizo eunuco. Si Higuera, en lugar de contentarse con lo que dice Panvino, hubiera ido á pedir noticias de Basilio á Zonaras y Cedreno, se habria curado del afán de tomarle por progenitor.

toledanos, que dice escribía teniendo más de cien años. Á todos da insignes personajes por fundadores, y distribuye el patronato de los de Toledo entre las familias á quienes le place ennoblecer con esta prueba de antigüedad. Pone remate á la obra de Julian una coleccion de composiciones métricas con escolios en prosa, que dice haber formado él mismo. La musa ficúlnea, á la sombra de algun que otro dístico legítimo de los padres toledanos, se divierte en interpolar antiguos apócrifos, inflar epítafios, ó se explaya celebrando la parentela de san Ildefonso ó las virtudes de las santas Florentina, Leocadia y Barbada¹.

¹ Esta última extraña santa necesita alguna explicacion. Antes del siglo xvi era venerada en varias iglesias de España santa Liberata, especialmente en la de Sigüenza, que se alababa de poseer el tesoro de sus reliquias desde el siglo xiv, en que se lo habia traído de Italia un obispo. Esta santa Liberata, segun el leccionario de dicha iglesia, era una de nueve hermanas gemelas, hijas de un Régulo gentil de la España más occidental, cuya esposa, recelando de que aquella multitud de criaturas fuesen ocasion de sospecha de incontinencia, mandó á la partera que las arrojase al rio. Mas ésta, resistiéndose su corazon al cumplimiento de tal órden, entregó las niñas á nodrizas cristianas, que las bautizaron. Criadas en su religion, luego que fueron perseguidos los cristianos confesaron su fe y sufrieron martirio. Pero en Alemania y Flándes habia otra santa Liberata, llamada más comunmente Wilgefortis, hija de un rey de Portugal, que estando en guerra con otro de Sicilia, asentaron paces, tomando éste á aquélla por esposa; mas Wilgefortis, que se habia consagrado á Dios, le pidió la desfigurara para hacerla repugnante á su prometido, lo que le otorgó, proveyéndola de una espesa barba; chasco que

El arsenal del arcipreste Julian era el archivo de su iglesia de Santa Justa, y por sus dísticas formó el episcopologio. No conocia Higuera la antigua costumbre de tejer como adorno en los ornamentos sacerdotales la serie de nombres de los prelados, que,

irritó tanto á su padre y amante, que la hicieron crucificar. Los cronicones colocaron la cuna de las nueve gemelas en Bayona de Galicia; traspasaron á santa Liberata el nombre de Wilgefertis, el casamiento forzoso y el suplicio de cruz, pero no las barbas. No obstante, la santa Liberata barbada de los alemanes y flamencos se habia introducido en España y estableciéndose en las iglesias de Ávila, donde adquirió devotos y no tardó en aclimatarse su leyenda, mudándole el nombre en el de Paula, y atribuyendo la barba que la cubria el rostro á un medio que, á su ruego, le habia proporcionado Dios para escapar á la persecucion de un cazador con quien se habia encontrado la virgen en medio de los campos. La santa Paula barbada de Ávila seria, pues, distinta de la Liberata lampiña de Galicia y Sigüenza. Julian Perez consagró su leyenda en unos versos que principian:

*Servat ovis caulam, quam dicunt nomine Paulam,
Nomine Barbatam compellat turba beatam, etc.*

Á la creacion de esta santa, barbada, coronada y crucificada, créese que dieron pié los crucifijos vestidos de la edad media. Permitiendo lo tosco del arte atribuirlos á uno ú otro sexo, la ropa talar hizo inclinar hácia el femenino; la corona real que llevaban, pues la de espinas es posterior, dió la idea de princesa; y la barba se explicó como milagrosamente nacida para defensa del pudor. Vense todavía imágenes de esta santa en iglesias de Ávila, Beauvais y de uno ó dos pueblos de la Suiza alemana, donde se la denomina Kummerniss. En la coleccion de objetos artísticos y curiosos de Nadar, vendida en París á principios de 1866, figuraba una efigie de esta santa esculpida en madera y pintada, catalogada bajo la designacion de *Christ androgynæ*.

á saberla, habria sacado de ella inmenso partido. El estilo de este cronicón no difiere de los otros sino en que el sistema de períodos concisos y cortados se interrumpe para hacer lugar á largas tiradas de prosa cuando quiere embutir de pormenores la narracion de algun suceso, como le acontece al referir la pérdida y reconquista de Toledo. Entrégase á la fantasía de dibujar retratos y nos da muy perfilados los de san Ildefonso, san Gerardo y Alfonso VII. Una vez acierta á ser sencillo é ingenuo, y es en la traslacion de Santiago á Iria Flavia: cuadro deliciosamente tierno el de aquella barca que se aleja á media noche del puerto de Joppe, cargada con el sagrado cuerpo del apóstol, al que rodean sus discipulos llevando antorchas, quemando aromas y cantando himnos, composicion de suavísima poesía, como esas con que los discipulos de la escuela de Düsseldorf cubren sobre fondos de oro los muros de las basílicas de la moderna Alemania.

Luitprando y Julian Perez eran tambien reclusos de Fulda; se quiso que este último lo tuviera don Antonio Agustin en su biblioteca; que de él hubiera códice gótico en el Escorial, y que lo anotara Gil de Zamora; marañas que difundia Higuera por medio de su consocio el padre Portocarrero, hombre de sencillez más que columbina, escritor de hechos milagrosos, que afirmaba haber visto los códices venidos de Alemania y las cartas del padre Torral-

ba¹. Publicó en París, en 1628, las obras de Julian nuestro embajador don Lorenzo Ramirez de Prado, cortesano emérito de Olivares, por cuyo favor habia llegado á los más altos puestos: privanza y posiciones no inmerecidas, dado el nivel moral que alcanzaban los tiempos, porque no carecia de instruccion, aunque sin gusto ni crítica. Ramirez de Prado tenía de comun con Higuera la erudicion curiosa y la aficion á Marcial. Hizo la impresion por el manuscrito de la biblioteca del Conde-Duque, copia del que tenía en Toledo el Conde de Mora, que era un traslado que habia dejado sacar del original su poseedor Román de la Higuera. Que sufrió interpolaciones parece indudable, por contener hechos contrarios á la opinion del autor, terminantemente sobre ellos expresada²; adulteracion, si la hubo, en que

¹ «.....Ego super re hac conveni Toleti P. Franciscum Portocarrero ejusdem societatis presbyterum, a quo audivi, vidisse se ac legisse propriis oculis chronicon et epistolam P. Thomæ de Torralba, cognovisseque manum et subscriptionem ipsius, et utriusque habere copiam apud se.» (BIVAR, *Fl. L. Dextri chron. commentariis illustratum.*)

² Tal es, por ejemplo, la venida de Constantino á España. Hé aquí con qué pormenores da noticia de ella Julian Perez en los *Adversarios*:

«456 Nonnulla quæ postea accuratius comperi chronico meo superaddenda duxi, ut quod anno CCCXVI. D. imperator Constantinus fuit Thessalonicae Hispaniæ, quæ nunc Ascalona vel Ascalonilla dicitur in Carpetanis, Castulone in principio Beticæ, et Viminatii in populis Vaceis constat hoc ex codice Theodosiano.

debió de ser connivente Ramirez de Prado, porque habiendo venido despues á su poder el manuscrito de Higuera, no señaló las variantes. Á la publicacion del Julian Perez siguió la del Luitprando, copiosamente ilustrado por Tamayo de Vargas, poniendo al final los *Adversarios* sin notas.

(*Thesalonica* y *Viminatium* son dos ciudades en que hay fechadas leyes del código teodosiano.)

»457 Anno Domini CCCXXXV pridie kal. Decembris Constantinus magnus venit in Hispaniam, et ex facultate Sylvestri Viminatii constituit sedem episcopalem, et distinxit terminos confusos sedium provinciæ Narbonensis et Hispaniarum, quæ causa persecutionum fuerant confusæ.»

Pues véase ahora la opinion de Higuera sobre tal venida, segun la consignó en el libro ix de su *Historia de Toledo*: «Y no fué el remedio la venida del emperador á España; que en hecho de verdad no vino ni pudo venir, como el maestro Ambrosio de Morales lo toca, y prueba con harto cuidado don Fernando de Mendoza..... Y así como tengo por falso lo que dice la general que vino en esto Constantino Magno á España, tengo por verdadero que se hizo con su autoridad», etc.

V.

Tamayo de Vargas.—Rodrigo Caro.—Bivar.—Viaje á Roma del cardenal Sandoval y Moscoso.—*Los evangelios apócrifos.*—*El Luitprando* de Ramirez de Prado, y cartas de obispos coleccionadas por *Julian Perez.*—Tamayo de Salazar.—Su *Martirologio.*—El poema de *Aulo Halo.*—María de Ágreda.—*Mística ciudad de Dios.*

TAMAYO de Vargas era hombre de mucha lectura: sin ser verdaderamente un sabio, habia tocado á todo en sus estudios, desde la teología hasta la heráldica, y sobre todo tenia ideas más originales que justas; podia discutir sin desventaja con los eruditos, y tenía siempre algun detalle curioso que enseñar á los que no lo eran. Interesándole principalmente las curiosidades, buscaba dar á conocer las cosas por el lado sorprendente y nuevo, que es lo que gusta á los más; aprendiendo mucho sin profundizar nada, resultaba que sabia las cosas en el límite que á las gentes de mundo agrada saberlas; y como su aficion personal le inclinaba al estudio, su trato y su estilo eran más amenos que el de los que habian tenido que aprender por necesidad ú oficio; su ciencia era, por otra parte, demasiado va-

riada para ser monótona, y no bastante profunda para hacerse fastidiosa. Con estos elementos fué secretario de nuestro embajador en Venecia; penetró en las casas de los grandes para ser ayo de sus hijos, y llegó á ser cronista de Castilla é Indias, doctoral de la iglesia de Toledo y consejero de las Órdenes y de la Suprema Inquisicion. Quevedo le atribuye vicios vergonzosos; imputacion tal vez calumniosa, de las que acostumbraban á arrojarse, en sus odios, aquellos literatos, que tiraban á herir juntamente el talento y el honor de su adversario, como en los asesinatos por venganza se trataba de matar el cuerpo y el alma, entendiéndolo así cuando lo instantáneo del golpe no daba lugar al arrepentimiento. Tamayo de Vargas abrazó resueltamente y con todas sus consecuencias la causa de los cronicones. No se ocultaba á su sagacidad que para servir útilmente una causa hay que entregarse á ella todo entero, lo que no puede hacerse sin cerrar un poco los ojos para no ver demasiado sus malos lados. Su conviccion interior, á juzgar principalmente por alguna que otra expresion que se le escapa en su correspondencia confidencial, era la de Rodrigo Caro, Nicolas Antonio y otros; á saber, que á manos de Román de la Higuera habia llegado algo verdadero, pero que él lo habia falseado con extensas interpolaciones y adiciones propias: creencia á que debia inducirle el conocimiento del carácter de Higuera y el suceso

de la carta de don Silo, de cuyos pormenores estaba muy al cabo. Pero no admitiendo término medio los partidarios de los cronicones, manifestar aquella opinion era confesarse amigo tibio, y por lo tanto exponerse á ser tenido por aliado inútil; nota de que huyó Tamayo, saliendo á romper la primera lanza en su honor.

No hacia entonces sus primeras armas este campeon de los falsos cronicones; habíalas hecho en favor de la *Historia* de Mariana, cuando un secretario del condestable Velasco, mozo sacudido y petulante, publicó, á excitacion de su señor, ofendido de cierta censura que supo haber hecho el docto jesuita de sus *Discursos sobre Santiago*, unas advertencias contra aquella obra, en que los censores y el Consejo tuvieron bastante que castigar por lo atrevidamente que tajaba en lo divino y humano. Tamayo de Vargas salió con calor á vindicar al que debió ser su maestro cuando estudiaba con los jesuitas de Toledo, y devolvió golpe por golpe al jactancioso mancebo. Un otro que habia osado poner irreverentemente la pluma en el milagro de la descension de la Virgen á la iglesia primada, arca santa de las creencias toledanas, tuvo asimismo que sufrir de parte de Tamayo otra no menos ruda acometida. Tenia, pues, bien hechas sus pruebas en lides literarias cuando lanzó en defensa del Dextro sus *Novedades antiguas*, tejido de vária erudicion,

mador monumento de la perseverancia humana, que demuestra que en el órden intelectual tambien la fe transporta montañas. Fray Francisco de Bivar, que tal era el nombre de este monje, si á veces delira, como cuando diserta largamente para probar que los cuatro animales del sueño de Daniel son, en profecía, las cuatro razas de bárbaros que habian de invadir á España, en otras muestra perfecto buen sentido; previene hábilmente las objeciones, expone con lealtad las puestas por los contrarios, y rectifica muy cuerdamente los errores de la edicion de Calderon. Su credulidad no es ménos ingente que la de su conocido el padre Portocarrero, pero no se deja siempre sorprender por los que de ella quieren abusar; y esta era una de las complejidades de su carácter, como era otra el ser tan pródigo de su tiempo, que dirigia las conciencias de comunidades enteras de religiosas, y tan avaro de él, que llevaba consigo recado de escribir para trabajar mientras hacia antesala en las casas de los personajes por quienes era llamado¹. El éxito que tuvo el comentario de Dex-

¹ Para que pueda apreciarse mejor el carácter de Bivar, y se vea que entre los fingidores de documentos piosos los habia tambien guiados de la mira de explotar en el más vulgar provecho personal la credulidad de personajes poderosos, copiaremos una carta del mismo Bivar al cardenal de Sandoval, fecha en Valladolid á 4 de Diciembre de 1629. Trata de defender unas actas de mártires, que habia enviado al Cardenal, contra otras que le habia suministrado un fraile que no nombra.

sutilezas de ingenio y razones de abogado. El libro fué recibido con aplauso, y no se tuvo por desmesurado premio el oficio de cronista mayor, con que fué poco despues agraciado.

Entre tanto Rodrigo Caro, por encargo del editor de París que reimprimia la *Bibliotheca veterum patrum*, trabajaba en depurar el Dextro para insertarle en aquella coleccion. Tomóle su concienzudo trabajo más tiempo del que aquel industrial empleó en la edicion de la obra, y el nuevo cronicón no pudo tener cabida en ella. Libre de esta urgencia, extendió la correccion á Máximo y á los otros fragmentos que lo acompañan, ilustrándolo todo con notas, en que dominan las aficiones del anticuario y la ciencia del epigrafista.

Al mismo tiempo que Dextro obtenia el honor de ser ilustrado por el escritor más enamorado de la antigüedad clásica y más sensible á sus delicadezas y elegancias que contaba España, un monje cisterciense, austero restaurador en los monasterios de su órden de la más severa disciplina monástica, y cuyo aspecto se complacen sus coetáneos en representárnoslo como fiel trasunto de la imágen de su patriarca san Bernardo, provisto de toda la ciencia sagrada y profana que pudo allegar en largos viajes de investigacion y en tres años de estancia en Roma, preparaba en la soledad del claustro otro comentario del mismo cronicón, imponente y abru-

tro debió animarle á emprender en iguales proporciones el de Máximo, Heleca y compañía, á que dió cima poco antes de su muerte, que le ocurrió en Madrid todavía en buena edad, cuando vino á im-

« No abrá tenido V. S. I. mi encogimiento á mal en no aver echo esto ántes de agora, pues sin conocimiento particular fuera meterme yo donde no me llamavan; agora lo hago obligado y deseosso. Las obligaciones son dos: una á la que me escribe el P.^o P.^{or} de los descalzos de Baeza me hace V. S. I. darme una reliquia de los santos mártires de Arjona, á quien tengo dias há tierno afecto y devocion, por que le beso humildemente su mano agradecido y con el justo reconocimiento de md. tal: la otra á lo que se me o pone de la contradiccion que tienen los Actos que yo e exhibido con los que me dicen dió á V. S. I. un P.^o de otra órden; no quisiera descubrir faltas ajenas, y á no interponerse el escurecerse la gloria de Dios en la certidumbre de la verdadera historia de esos mártires, por ningun caso lo hiziera aunque fuera á costa de mi crédito; que éste poco importa; especialmente que este P.^o se me ha echo acá grande amigo y le debo estimacion y honra, pero por la causa desta referiré á V. S. I. sencillamente lo que pasa. Hele cogido en dos graves contradicciones, y en particular cerca de los Actos me dijo dos: primero dijo que los habia hallado con el original de Dextro que él vió en la librería de Fulda en Alemania, y que allí estava mucho más copioso y con relacion de todo lo que está descubierto en Arjona. Despues de allí á muchos dias, olvidado de aquel buen aviso, *oportet memorem esse*, etc., me dijo que los habia halla (*sic*) una librería de un monasterio de Francia, en Lenguadoc, agora dice á V. S. I. que los sacó de la librería Vaticana, que es la tercera en que se encuentra. Voy á la sustancia: en la librería Fuldense estoy cierto no está ya Dextro, porque desde Roma dí órden que se buscasse con diligencia y no pareció, y áun el P. Hierónimo de la Higuera, á quien se lo embió, dizen que ya le avian hurtado y que estava en Worms; en la de Lenguadoc no sé si le ay ó no, con los actos ó sin ellos, porque no le he visto; mas es cierto que

primirlo, por lo cual no salió á luz hasta bastantes años despues.

Por el de 1630 cundió un rumor de que iban á ser prohibidos estos cronicones, y la alarma se difundió tan rápida como el rumor entre sus partidarios. Contábase entre los ardientes el cardenal Sandoval y Moscoso, obispo de Jaen, que habia tenido la fortuna, como don Pedro de Castro el de Granada, de que se descubriera en su diócesis otra mina de santos. Fuése á Roma á recibir el capelo, y de paso á parar cualquier golpe que contra los cronicones se intentara, porque en ellos habia noticias que autentizaban las recién descubiertas reliquias, y dejó encargado á Bivar de escribir una defensa. Temíase que la causa determinante de la prohibi-

el estilo de chronico breve no admite tal cosa; en la Vaticana es de donde yo puedo deponer, porque la cursé tres años que estube en Roma, y particularmente revolví algunas veces todos los manuscritos que hay de vidas de santos, por lo que me importava para Dextro, y assí cito algunas cosas dellos; pero no hay tal cosa, ni actos ni autor, que si los hubiera no se me hubieran escapado, y á mí me importava más que no á él. Vea V. S. I. la probabilidad que tendrá eso que se le ha dado; en otra cosa le he cogido, que fué hallar yo un libro de cosas de historia de nuestra orden, antiquíssimo, en pergamino manuscrito, en la librería del Conde de Gondomar, estando él y yo juntos en ella, y siendo assí que él no leyó palabra ni le tomó en la mano, yendo con una carta mia recomendado á mí general, le afirmó que él le habia descubierto y me habia dado noticia dél. El caso es, Sr. Ilmo., que este siervo de Dios es pobre y necesitado de socorro para sus caminos», etc. (MS. de la Bibliot. Nac.)

cion fuese la referencia á la fiesta de la Inmaculada Concepcion como instituida en los tiempos apostólicos, y se apercibieron á explicarla por la concepcion activa ó sea la encarnacion del Verbo. Llega Sandoval á Roma, inquiere cuidadosamente lo que hay sobre el asunto, se convence de que todo ha sido una falsa alarma, y transportado de júbilo, se apresura á comunicarlo á Bivar. El tiempo nos ha conservado la correspondencia íntima, que refleja la zozobra y el gozo infantil por que sucesivamente pasaron estas almas candorosas¹.

¹ Bivar escribia en 11 de Junio de 1630, desde Valladolid, al cardenal de Sandoval, que se hallaba en Roma: «El memorial que V. I. me mandó hazer en favor de Fl. Dextro no se puede dar á la estampa tan aprisa; como V. I. se nos fué de España, mucho me hubiera holgado que le ubiera visto ántes», etc.

Y Sandoval le contestaba en 6 de Agosto:

«Oy he recibido su carta de V. P. y la merced que me haze en ella con el memorial, y con ocasion de un correo que parte luego, quiero pagársela á V. P. con unas buenas nuevas: que acá no nos hemos hallado lo que temíamos en España, que aqui no se trata de Dextro en esa parte, como lo he sabido de los mismos secretarios de las congregaciones y de otras personas que me pueden informar, que como se pidieron las láminas del Sacromonte de Granada, con esta ocasion se temió lo que V. P. sabe. Yo me alegro de haber venido en tiempo que pueda ayudar á lo de Arjona, como más sea del servicio de Dios y gloria de sus santos, pues me dizen de Jaen de la manera que se continúan las maravillas, etc.» (MS. de la Bibliot. Nac.)

El memorial ó apología á que se refiere Bivar, se imprimió en 19 hojas en fólío, á dos columnas, con este epígrafe: *Beatissimo Urbano, urbis domino, orbis doctori, summo Ecclesie pontifici: pro*

Que habia motivos para prohibir algunos de estos cronicones, habrá sin duda quien lo crea, suponiendo en la censura eclesiástica diverso criterio del que juiciosamente prevalecia. Tales le parecerán, no sólo la afirmacion de la Inmaculada, sino la reproduccion de historias legendarias que evidentemente traen su origen de los evangelios apócrifos, y la cita de varios de estos como testimonios de crédito.

De los evangelios llamados apócrifos pueden formarse dos grupos: uno de los que tienen tendencias dogmáticas relativas á las numerosas herejías que la Iglesia tuvo que combatir antes de haber establecido sólidamente la unidad de su fe; invenciones tenebrosas y pérfidas, compuestas por los heresiarcas de los primeros siglos ó por sus discípulos para autorizar falsas doctrinas: la Iglesia ha perseguido sin tregua estos apócrifos sistemáticos, y de ellos no quedan más que fragmentos. El otro grupo es el de las leyendas ó simples tradiciones un poco pueriles, forjadas ingenuamente por imaginaciones crédulas, que no hieren la ortodoxia, y de las que algunas, por su conformidad con las narraciones evangélicas, ha habido críticos que se han inclinado á considerarlas como su complemento auténtico. Estas relaciones han ejercido una accion poderosa y fe-

Fl. L. Dextro libellus supplex et apologeticus. A Fr. Francisco Bivario, Mantua-Carpetano, hispano-cisterciensi porrectus.

cunda sobre las concepciones poéticas de los siglos posteriores; ellas han inspirado al arte cristiano en todas sus manifestaciones, y son el manantial del gran raudal de poesía religiosa que vivifica la edad media, en la que el cielo parece estar, como en la noche, más cercano de la tierra. La Iglesia, sin admitir estas escorias impuras, las tolera en gracia de las almas ávidas de creer.

No miró Tamayo de Várgas como una sinecura su oficio de cronista mayor. Después de haber salido á la defensa de Santiago, amenazado en su patronato, entregóse á comentar los cronicones; tarea propia de su talento y ciencia, y á que le llamaba su vocacion de escoliasta, de que en sus mocedades ya habia dado pruebas, anotando á Garcilaso, Persio y las poetisas griegas. Comentó los cronicones, y en su insaciable furor de comentar, todas las historias antiguas de España; pero no publicó más que el de Luitprando, probablemente porque era el único que todavía existia inédito.

Adelantóse á Ramirez de Prado, que preparaba la impresion del mismo cronicón por los manuscritos de Román de la Higuera, de que habia venido á ser poseedor; anticipacion de que se vengó Ramirez, formando al rededor de Tamayo y de su libro una conspiracion de silencio. En la reimpression que hizo en Ambéres lo da como primera edicion, y afectadamente prescinde, en las difusas notas de que lo acom-

paña, de toda cita ó alusion á los trabajos de Tamaio, tan meritorio en este punto del estudio, defensa y propagacion de los falsos cronicones. Componen el in-folio bellamente estampado á costa de Ramirez en el emporio de la tipografía flamenca, várias obras de las atribuidas al verdadero Luitprando, el falso cronicón y los *Adversarios*, el primero con notas de Higuera y del mismo Ramirez, y los segundos con sólo de éste: estas notas de Higuera son las únicas que se han publicado de las que puso á los cronicones¹. Una coleccion de cartas de obispos, formada

¹ La siguiente carta de Rodrigo Caro á Uztarroz, fecha en Sevilla á 11 de Diciembre de 1642, nos ha conservado la impresion que le produjo el Luitprando de Ramirez de Prado.

«...E visto el chronico de Luitprando de D. Thomas Tamaio, porque luego que lo dió á la estampa me lo remitió á Sevilla, y assimismo el del P. Jerónimo Román de la Higuera junto con don Lorenzo Ramirez vi en casa de un librero amigo aquí en Sevilla, y lo primero que vusqué fué los originales que siguieron: de *quo altum silentium*: esto con ser el precio muy subido, me desazonaron para no comprarlo; y me admiro de D. Lorenzo Ramirez, que no advirtiesse cosa tan necesaria y tan comun en todos los libros antiguos. Cuando yo saqué mis notas á Dextro, constándome que en España no habia original, vusqué cuatro ó cinco copias que pude auer de personas muy graves: D. Pedro de Castro, arzobispo de Sevilla, la santa iglesia de esta ciudad, Francisco de Rioja, D. Francisco de Calatayud, S. de S. M., y el padre Juan de Pineda, de la Compañía de Jesus, para no ir errado del todo en un camino que nadie ántes que yo avia andado; y si pudiera hallarse en Alemania el original, enviára á copiarlo; y cuando me dezian de algunas inscripciones antiguas, aunque me fuera muy penoso, las iba á ver ocularmente; esto digo á propó-

por Julian Perez, que son : correspondencia entre Arcarico y Elipando, en que aquél trata de disuadir á éste de su error sobre la adopcion del Hijo de Dios (es de advertir que este obispo Arcarico, cuya sede no se sabe realmente cuál fué, era, segun los docu-

sito del descuido deste caballero.» (MS. de la Bibliot. Nac.)

Cuando de véras se habria desazonado Rodrigo Caro, hubiera sido si, venciendo sus aficiones literarias lo caro del libro, le hubiera comprado, y leído en el cronicón, bajo el año 960, lo siguiente :

« Pars librorum Moralium, quæ adducta fuerat ab ipso Leandro, Constantinopoli ad Hispanias allata est. Pro reliquis libris missus est Taio ; et haec (ut videtur Roderico) amissa est.»

Román de la Higuera incurre en anacronismos de tan buen calibre como que Dextro cuente por la era cristiana al propio tiempo que por la de Roma, llame Anglia á Inglaterra, llevar á desembarcar á Santiago en Dublin, poner el nacimiento de Máximo un año despues de la muerte de san Benito, de quien le hace discípulo, denominar á san Ildefonso sus contemporáneos Alfonso ; pero esto de que Luitprando, escritor del siglo x, cite á don Rodrigo, escritor del xiii, es tan monstruoso, que preferimos ponerlo en cuenta, más que á Higuera, á Ramirez de Prado ó á alguno de sus contertulios, con tanta más razon, cuanto que tal párrafo no se halla en el Luitprando de Tamayo de Vargas. Ramirez quedó satisfecho de su obra ; en 7 de Marzo de 1642 escribia á Uztarroz : « El Luitprando huelgo que aya llegado, y holgaré que no parezca muy mal. Ratos perdidos ó hurtados (que esto se puede hurtar por los ministros) son los de su desperdicio ; y muchas cosas tales tengo, pero ya me fatigan las ocupaciones. Si pudiera dexarlas, lo hiciera, que es mi genio vivir para mí y para los libros ; no sé si conseguirlo podré. Bien quisiera esta historia de Juliano sacarla á luz, y la conquista de Almería muy añadida. Dios lo disponga. » (MS. de la Biblioteca Nac.)

mentos coetáneos, sectario y no contradictor de Elipando); una carta de Aurasio, arzobispo de Toledo, al conde Froga, gobernador de la misma ciudad, conminándole por haber hecho apalear al salir del templo á unos catecúmenos conversos del judaismo; otra carta de san Fructuoso, arzobispo de Braga, á Recesvinto, pidiéndole la libertad de unos prisioneros; otra de Evancio, arcediano de Toledo, censurando á unos cristianos que judaizaban teniendo por inmunda la sangre de los animales; y dos de Liciniano, obispo de Cartagena, á Vicente, obispo de Ibiza, una contra los que creian que habian caido cartas del cielo en memoria de san Pedro, y la otra sobre que Santiago el Mayor es el autor de la epístola que lleva este nombre. Á todas estas cartas puso escolios su colector Julian Perez, y notas Ramirez de Prado. Las de Aurasio, san Fructuoso, Evancio y la primera de Liciniano es posible que sean auténticas, y desde luego son escritos muy antiguos; las demas son apócrifos modernos. No incluyó Higuera en este epistolario otra que hizo é insertó en su *Historia de Toledo*, como encontrada por él en un pergamino que servia de carpeta á unas escrituras antiguas en el archivo de las monjas de San Clemente, dirigida por el arzobispo Juan Siervo de Dios á los muzárabes, en que despues de confortarles, les exhorta á perdonar y reconciliarse con los apóstatas arrepentidos. La correspondencia entre

Arcarico y Elipando se halla mencionada en el cronicón de Julian, y en el mismo y en el de Luitprando esta carta de Juan Siervo de Dios. Los *Adversarios* de Luitprando, aumentados en esta nueva edicion, hay que tenerlos por los definitivos, por haber sido hechos sobre el manuscrito que Bivar llama archetipo; la copia que tuvo Tamayo de Vargas debió de ser tomada en época en que no habian llegado á su completo desarrollo. El *Diptycon toletanum* de Higuera termina el contenido del volumen impreso en Ambéres.

¿Puede atribuirse complicidad en las ficciones de Román de la Higuera á la órden religiosa que le contó entre sus miembros? Injusto fuera pensarlo. Si en su propia casa consiguió ofuscar inteligencias subalternas fáciles de contentar, como la de Portocarrero, tambien encontró incrédulos, como Mariana¹. Despreciáronlas los Bollandos; los jesuitas de

¹ « Lo que yo puedo añadir es que aviendo vivido en Toledo en todo el último tercio de su vida el P. Juan de Mariana, tan versado en escritores latinos de todas edades, y publicado el año de 1606 su tratado *De Adventu Jacobi in Hispaniam*, donde se valió hasta del voto del rey don Ramiro, nunca hizo mencion de Dextro ni destes escritores enviados de Fulda, y estaban en su mismo colegio en manos del P. Higuera desde el año 1594. Vi en Sevilla várias cartas suyas en puntos de erudicion, que le consultaba un amigo suyo, D. N. Pacheco, y en carta del año de 1616 le dice Mariana que los libros son fingidos y supuestos, y de ningun crédito; y lo mismo decia el Duque de Alcalá, que

Fulda y de Worms se apresuraron á declarar á los mismos interesados en legitimarlas que allí no habia rastro ni memoria de la existencia de tales cronicones, ni de la estancia del padre Torralba. Es notable que ninguna de las obras de Higuera se imprimiese en su tiempo, lo cual no puede explicarse por obstáculos pecuniarios, porque, versando casi todas sobre asuntos populares, ó que interesaban á muchas personas, como vidas de santos é historias de ciudades y de linajes, su salida era segura, sobre todo por la fama del autor, cuyo nombre era la mejor etiqueta que pudiera ponerse á la mercancía; ademas habríanle sobrado Mecénas que aceptáran la dedicatoria y las expensas de la impresion. Pero la Compañía de Jesus habia redoblado entonces las dificultades de la censura para los libros que sus individuos querian publicar; severidad que desaprobaba el autor del tratado *De las enfermedades de la Compañía*. ¿ Creerian los superiores de Higuera deber impedir la publicacion de sus obras, preñadas de ficciones y destinadas á autorizarlas, temerosos de que se tuviera por solidaria la órden, y se vieran de este modo comprometidos su respeto y autoridad? Conjetura es que aventuramos, á falta de ra-

avia oido al mismo Mariana asseverar.» (Carta del P. Thomas de Leon, de la Compañía de Jesus, al Marqués de Agrópoli, fecha en Granada á 20 de Setiembre de 1668.)